

EXP-UNC:0044078/2017

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Victoria Eugenia Bulacios Sant'Angelo, DNI 39.079.428, en la que solicita reconocimiento de materias aprobadas en la Universidad Federal de Grande Dourados (Brasil) en el marco del Programa "UNC al Mundo" para ser acreditadas en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas de las materias solicitadas como equivalentes y Certificado de Estudios realizados por la interesada en la Universidad de destino; y

Que el Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, Lic. Guillermo J. Vázquez, recomienda proceder al reconocimiento académico de "Temas Actuales de Antropología" y "Pensamiento Político y Social Latinoamericano" como 2 (dos) Materias Electivas; "Género, Educación y Sexualidad" y "Cultura, Etnicidad y Territorio" por 2 (dos) Seminarios Optativos de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009.

Por ello:

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER a la estudiante Victoria Eugenia Bulacios Sant'Angelo, DNI 39.079.428, las materias "Temas Actuales de Antropología" y "Pensamiento Político y Social Latinoamericano" como **2 (dos) Materias Electivas (N092 y N093)**; "Género, Educación y Sexualidad" y "Cultura, Etnicidad y Territorio" por **2 (dos) Seminarios Optativos (N051 y N052)** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009 todas materias aprobadas en la Universidad Federal de Grande Dourados (Brasil) en el marco del Programa "UNC al Mundo".

ARTICULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA, **02 OCT 2017**
RESOLUCION Nº: 1104
aer

Lic. MARIA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.